



Comodoro Rivadavia, 05 de noviembre del 2003.

VISTO:

El Expte 2642 FHCS/SCR/03, Sobre AVAL SEMINARIO "HISTORIA SOCIAL DE LA POBREZA " entre lo oculto y lo evidente – Argentina S.XIX y principios del XX" presentado por la Prof. Cristina Barile y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se propone como Proyecto Extensionista 2003 contando con la Dirección de la prof.Cristina Barile y codirectora Lic. Alejandra Vidal, contando con la colaboración del equipo de cátedra de Historia Argentina I e Historia de América colonial: Prof. María Laura Olivares y Prof. Roberto Freile.-

Que el Seminario contribuye a ampliar los conocimientos respecto de los contenidos de Ciencias Sociales previstos por los planes de estudio para el 3er ciclo de EGB y Polimodal.-

Que el Seminario de Extensión propuesto trata de sistematizar regulando los aportes que la cátedra de Historia de América II (Colonial) e Historia Argentina I de la Carrera de Prof. Y Lic. en Historia realizan desde hace dos años a la Carrera de Lic. en Trabajo Social.

Que los objetivos y contenidos del Seminario son acordes a la temática que en el mismo se propone.-

Que según se propone el seminario está destinado a alumnos de las carreras de Lic. en Trabajo Social, y prof. y Lic. en Historia, docentes del 3er. ciclo de EGB del área de Ciencias Sociales, Docentes de Nivel Polimodal de la misma área.-

Que la carga horaria total es de treinta horas reloj, suponiendo horas de asistencia presencial, estudio y la construcción de un estudio de evaluación.-

Que el seminario se desarrollará a partir de la segunda quincena de noviembre del presente ciclo.-

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de octubre ppdo.:

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

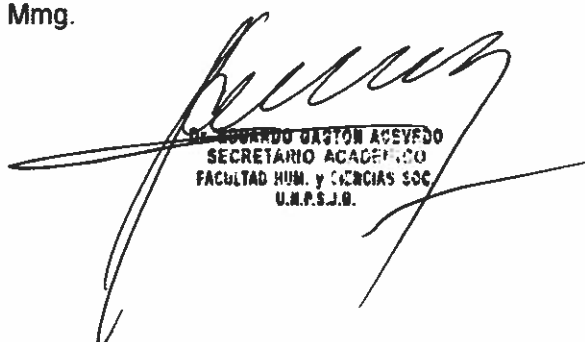
Art.1º) Otorgar Aval Académico al Seminario "HISTORIA SOCIAL DE LA POBREZA " entre lo oculto y lo evidente – Argentina S/XIX y principios del XX" presentado por la Prof. Cristina Barile.

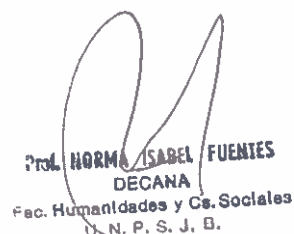
Art.2º) Auspiciar el Seminario "HISTORIA SOCIAL DE LA POBREZA " entre lo oculto y lo evidente – Argentina S.XIX y principios del XX" , a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad quien colaborará en la organización, difusión, inscripción y certificación del Seminario, gestionando el aval ante el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia del Chubut.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 435/2003

Mmg.

  
ROBERTO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC  
U.N.P.S.J.B.

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.